

sumario

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CVE-2016-722

Delegación del Gobierno en Cantabria

Resolución de 25 de enero de 2016, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones abonadas a Corporaciones Locales en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

Pág. 1

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 1

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

CVE-2016-722 *Resolución de 25 de enero de 2016, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones abonadas a Corporaciones Locales en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.*

El Real Decreto-Ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015, establece en su artículo 3.2 que las ayudas a Corporaciones Locales por los gastos causados para hacer frente a estas situaciones de emergencia se regirán por lo dispuesto en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo), modificado por el Real Decreto 477/2007, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), que regula el procedimiento para la concesión de subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

Al amparo de la citadas disposiciones, y en uso de las atribuciones delegadas por Orden INT/631/2015, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 89, de 14 de abril de 2015), sobre régimen de delegación de competencias en materia de subvenciones, el delegado del Gobierno en Cantabria ha resuelto la concesión de las subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo al programa 134M "Protección Civil".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Santander, 29 de enero de 2016.

El ministro del Interior,

P.D., el delegado del Gobierno

(delegación competencias: «Boletín Oficial del Estado» 14/04/2015),

Samuel Ruiz Fuertes.

RELACIÓN DE SUBVENCIONES ABONADAS A CORPORACIONES LOCALES EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015

Aplicación	Corporación Local	Provincia	Importe
16.01.134M.461	CILLORIGO DE LIÉBANA	CANTABRIA	10.444,24
16.01.134M.461	CAMALEÑO	CANTABRIA	15.451,94
16.01.134M.461	LOS TOJOS	CANTABRIA	5.284,04
16.01.134M.461	VALDEPRADO DEL RÍO	CANTABRIA	12.574,32
16.01.134M.461	LUENA	CANTABRIA	5.488,56
16.01.134M.461	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	CANTABRIA	9.213,15
16.01.134M.461	LA VEGA DE LIEBANA	CANTABRIA	13.161,28

2016/722

CVE-2016-722